

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **81**

Fecha Estado: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120160102300	Ordinario	LUIS ALCIDES LEZCANO VARELAS	CONJUNTO DE USO MIXTO PROYECTO FAMILY PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 77 DEL CPTSS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 02:00 PM. YU	20/11/2020		
05001310500120200019800	Ordinario	ATENCOM S.A.S.	SINTRAUNIDEAL	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	20/11/2020		
05001310500120200020000	Ordinario	TULIO RESTREPO ECHEVERRI	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS, LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO. VB	20/11/2020		
05001310500120200020100	Ordinario	CARLOS AUGUSTO FLOREZ GUERRA	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	20/11/2020		
05001310500120200020200	Ordinario	LILIANA MARIA FLOREZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS, LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO. VB	20/11/2020		
05001310500120200020400	Ordinario	JAIME DE JESUS GONZALEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS, LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. VB	20/11/2020		
05001410500420170144401	Ordinario	ALFONSO LEON MUÑOZ HERRERA	COLPENSIONES	Sentencia Confirma. Devuélvase al juzgado de origen.	20/11/2020		
05001410500620170036401	Ordinario	NUBIA ELENA RODRIGUEZ RÍOS	COLPENSIONES	Sentencia Confirma. Devuélvase al Juzgado de origen.	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIO (A)